

BASES PARA PROGRAMA “Yo soy 100% Isagenix”

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en La Fontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada Día “Yo soy 100% Isagenix” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro

de la República Mexicana y que se encuentren activos con un mínimo 100 VN mensuales durante toda la vigencia del programa y hasta la fecha del Isafest, es decir, el 12 de noviembre de 2022.

La vigencia de la totalidad del programa es a partir del **29 de agosto al 2 de octubre de 2022.**

1. La forma de ganar tu lugar y el de tu acompañante es la siguiente:

- Podrás ganar un lugar si formas parte de los 90 asociados con mayor cantidad de inscripciones, siempre y cuando realices un mínimo de 3 inscripciones directas (1 PET) con un mínimo 100 VN (Volumen de Negocio) en una sola orden cada uno y al momento de la inscripción.
- Podrás ganar un lugar y el de tu acompañante si formas parte de los 30 asociados con mayor cantidad de inscripciones. Deberás de realizar como mínimo 5 inscripciones directas (1 PET) con un mínimo 100 VN (Volumen de Negocio) en una sola orden cada uno y al momento de la inscripción.

2. En caso de que diversos Asociados sean acreedores al beneficio el primer criterio de desempate será por el total de los puntos de Volumen de las inscripciones. En caso de que continúe el empate, el segundo criterio será por Volumen Personal.

3. Aplica en inscripciones validadas vía SMS y con estatus de órdenes pagadas reflejados en sistema al término de la promoción (25 de septiembre de 2022), todas las órdenes con pago en efectivo, (BANCOMER, FARMACIAS DEL AHORRO, OXXO, ETC.) tendrán que realizar su pago como mínimo 3 días hábiles antes de que concluya la promoción, en caso contrario NO será acreedor al beneficio del programa.

4. El premio que recibirán los Asociados Independientes que hayan sido declarados ganadores por ISAGENIX dependerán del número de inscripciones que hubieran acumulado y cumplir con los requisitos adicionales mencionados anteriormente, durante el periodo de vigencia del PROGRAMA los premios podrán ser los siguientes:

Si el Asociado Ganador forma parte de los 90 lugares individuales: Entrada al Curso Intensivo de Negocio (Asociado Ganador) + Entrada a Coctel Especial (Asociado ganador) + Entrada a Fiesta Tiki (Asociado ganador)

Si el Asociado Ganador forma parte de los 30 lugares dobles: Entrada al Curso Intensivo de Negocio (2 personas Asociado ganador y acompañante) + Entrada a Coctel Especial (2 personas Asociado ganador y acompañante) + Entrada a Fiesta Tiki (2 personas Asociado ganador y acompañante)

RESTRICCIONES

5. Indispensable que todas y cada una de las inscripciones directas (1PET) sean con por lo menos 100 VN (volumen de negocio), en una sola orden y al momento de inscribirse, de lo contrario no serán tomadas en cuenta para obtener el beneficio de esta promoción.

6. Las inscripciones podrán realizarle a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado y/o Tiendas.

7. Aplica únicamente mercado mexicano.

8. Aplica en inscripciones de Clientes Preferentes y de Asociados.

9. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos aquí establecidos, los ganadores serán anunciados en el mes de octubre de 2022.

10. El premio no incluye ningún tipo de traslado.



11. Los acompañantes pueden ser Asociados.

12. El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

13. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

14. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado al 55 5029 6020

15. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN. uso

16. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso

17. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

18. En caso de que el Asociado Independiente tenga abierto un caso con Compliance o no se mantenga activo hasta en tanto se lleve a cabo el evento Isafest, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.

19. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

